

Las competencias profesionales del psicólogo en la encrucijada de la filiación.

ORMART , ELIZABETH BEATRIZ, Abelaira, Paula, Naves, Flavia y Lima, Natacha Salomé.

Cita:

ORMART , ELIZABETH BEATRIZ, Abelaira, Paula, Naves, Flavia y Lima, Natacha Salomé (2015). *Las competencias profesionales del psicólogo en la encrucijada de la filiación. VII Congreso Internacional de Investigación y Practica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires, caba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/elizabeth.ormart/102>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p70c/Q61>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Congreso UBA

Resumen

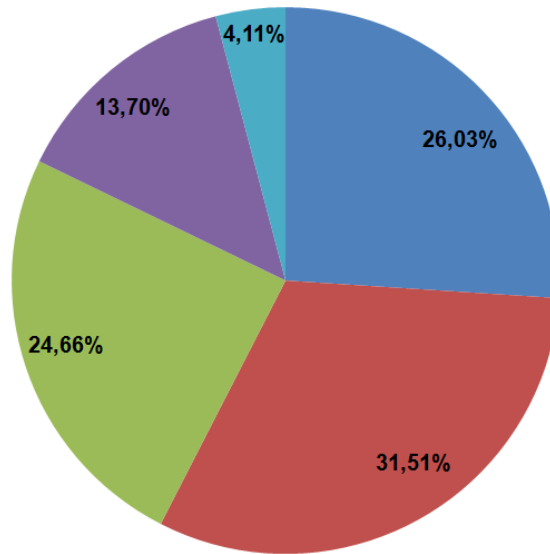
En el marco del proyecto de investigación UBACyT 2012-2015 “*Las competencias éticas y sociales de los estudiantes de psicología de grado y posgrado de la facultad de psicología de la Universidad de Buenos Aires. Estudio exploratorio descriptivo en base a una investigación cuali-cuantitativa*” dirigido por la Dra. Elizabeth Ormart desarrollamos un instrumento de recolección de datos con el formato de una entrevista estructurada a fin de indagar las representaciones sobre el perfil profesional. En la primera parte de la entrevista se recabaron los datos descriptivos de la muestra (edad, sexo, universidad de egreso, país de procedencia, cursos o posgrados que se encuentra realizando, área de ejercicio profesional, problemáticas más recurrentes del ejercicio profesional), mientras que en la segunda parte se presentaron dos situaciones dilemáticas abiertas buscando indagar qué haría el profesional y por qué. La muestra fue integrada por 76 entrevistas a profesionales psicólogos/as, de ambos sexos, con edades que oscilan entre los 23 y los 70 años, de los cuales el 86% son graduados de la UBA, siendo el área de inserción mayoritaria la práctica clínica (49%). El avance de los resultados surge del análisis de las respuestas de los profesionales ante las dos situaciones dilemáticas expuestas, teniendo como foco el posicionamiento de los psicólogos/os antes los desafíos filiatorios. El marco teórico de las competencias nos ha servido para interrogar el alcance de la formación académica y su relación con los nuevos escenarios en los que el futuro profesional desarrolla su práctica, sobre todo en relación a la incidencia y los efectos de las tecnologías de reproducción humana asistida (TRHA). Las respuestas de los profesionales entrevistados nos retornan como un gran desafío a la hora de reflexionar sobre la transmisión de situaciones éticamente controvertidas. A su vez la práctica profesional dinámica y cambiante fuerza a una apuesta subjetiva y a un recorrido singular que no puede agotarse en los estrechos márgenes de la currícula académica. Sin embargo, atendiendo a las demandas de los graduados entrevistados y de los estudiantes de la carrera este cuatrimestre empezó a ofertarse la práctica profesional: *El rol del psicólogo en el ámbito de las TRHA*, con el fin de ofrecer una formación a los futuros egresados en este nuevo escenario profesional.

Práctica Profesional 824 El rol del psicólogo en el ámbito de las tecnologías reproductivas

¿Cuál es el posicionamiento de los psicólogos/os frente a los desafíos filiatorios?

Situación 1: Un matrimonio consulta por su único niño que presenta un cuadro de enuresis. Al tiempo de iniciado el tratamiento, en una entrevista a solas con los adultos, éstos ponen en conocimiento del terapeuta que ellos son infértiles, que en realidad el niño fue apropiado ilegalmente y que su verdadera familia lo está buscando. Aclaran que es la primera vez que dan a conocer este hecho y que lo hacen por el bien del tratamiento del niño y confiando en la discreción profesional del terapeuta. ¿Qué debería hacer el terapeuta ante esto y por qué?

CASO DE ENURESIS

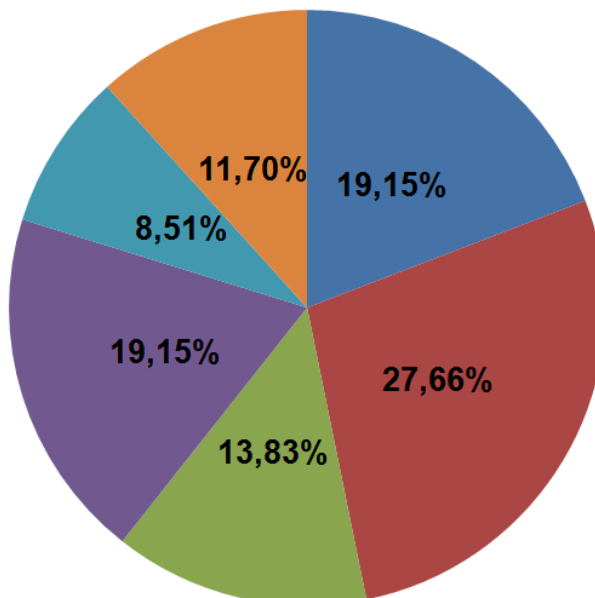


- 1. Se plantea hablar con los padres para que ellos vehiculen la verdad de la apropiación, no levantando el secreto profesional.
- 2. Orientar a los padres para que lo comuniquen, y si no lo hacen levantar el secreto profesional (en la misma línea sugieren: hacer un intento, aprovechando la transferencia, para que sean "los padres" los que hablen, si esto no sucede denunciar el caso)
- 3. Denunciar el caso al tratarse de una situación delictiva (por vía de los organismos correspondientes: Abuelas, Hijos o por la vía legal correspondiente) levantando el secreto profesional.
- 4. Hablar o trabajar con el niño para indagar el porqué del síntoma -no levantando el secreto profesional. O bien trabajar la relación vincular en torno a "la verdad-mentira"
- 5. Interrumpir el tratamiento derivando el caso o supervisando.

Situación 2:

Una pareja consulta porque su hijo tienen un trastorno atencional en la escuela y ha sido concebido por una fecundación con gametos donados. Ellos creen que puede haber relación entre la enfermedad del niño y el ocultamiento de la forma de concebirlo. Se plantea la disyunción entre contarle al niño que ha sido concebido con material genético donado o no. ¿Cómo cree que tiene que ser la intervención del psicólogo?

CASOS DE DONACIÓN DE GAMETOS



- 6. Se sugiere el trabajo con el niño, ya sea indagando el porqué del síntoma, el problema atencional y sus relaciones, o bien en última instancia contarle al niño
- 7. Se sugiere trabajar con los padres las fantasías en torno a la concepción del niño (como lo no-dicho se expresa sintomáticamente) y sus miedos al respecto. Trabajo sobre el porqué del ocultamiento.
- 8. Indagar porque los padres vinculan el problema atencional del niño con la forma de concepción o su ocultamiento.
- 9. Trabajar con los padres en torno a la decisión de comunicarle el modo de concepción al niño (o bien orientar a los padres para que comuniquen esta información al niño)
- 10. Esclarecer con los padres la importancia del origen no anclado a la biología sino a la función (materna y paterna), construcción de la identidad
- 11. Indagar el lugar que ocupa el niño para esos padres dejando la decisión de decirlo en manos de ellos, trabajar la relación vincular

Práctica Profesional 824 El rol del psicólogo en el ámbito de las tecnologías reproductivas

¿Cuál es el posicionamiento de los psicólogos/os frente a los desafíos filiatorios?

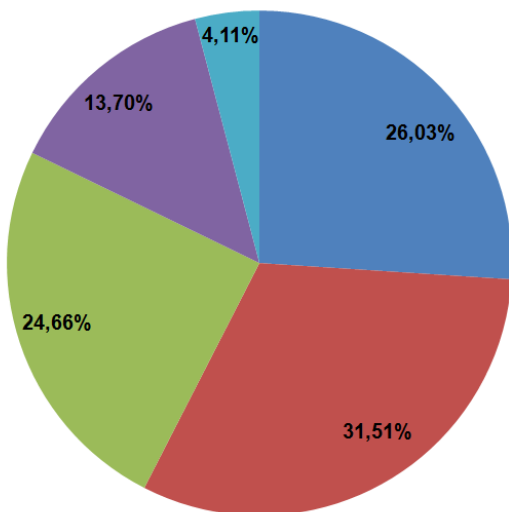
Situación 1

Un matrimonio consulta por su único niño que presenta un cuadro de enuresis. Al tiempo de iniciado el tratamiento, en una entrevista a solas con los adultos, éstos ponen en conocimiento del terapeuta que ellos son infértiles, que en realidad el niño fue apropiado ilegalmente y que su verdadera familia lo está buscando. Aclaran que es la primera vez que dan a conocer este hecho y que lo hacen por el bien del tratamiento del niño y confiando en la discreción profesional del terapeuta. ¿Qué debería hacer el terapeuta ante esto y por qué?

Situación 2

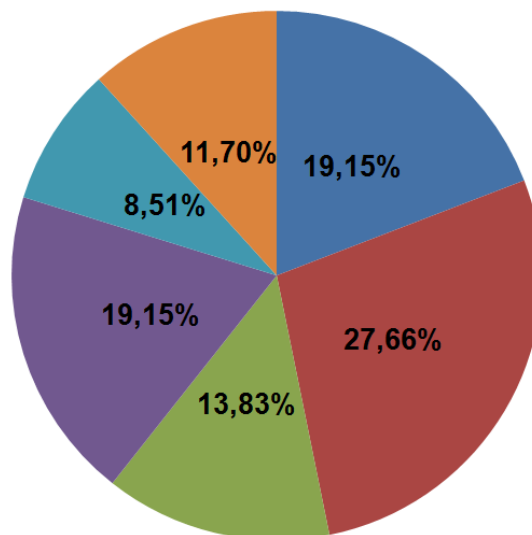
Una pareja consulta porque su hijo tienen un trastorno atencional en la escuela y ha sido concebido por una fecundación con gametos donados. Ellos creen que puede haber relación entre la enfermedad del niño y el ocultamiento de la forma de concebirlo. Se plantea la disyunción entre contarle al niño que ha sido concebido con material genético donado o no. ¿Cómo cree que tiene que ser la intervención del psicólogo?

CASO DE ENURESIS



- 1. Se plantea hablar con los padres para que ellos vehiculen la verdad de la apropiación, no levantando el secreto profesional.
- 2. Orientar a los padres para que lo comuniquen, y si no lo hacen levantar el secreto profesional (en la misma línea sugieren: hacer un intento, aprovechando la transferencia, para que sean "los padres" los que hablen, si esto no sucede denunciar el caso)
- 3. Denunciar el caso al tratarse de una situación delictiva (por vía de los organismos correspondientes: Abuelas, Hijos o por la vía legal correspondiente) levantando el secreto profesional.
- 4. Hablar o trabajar con el niño para indagar el porqué del síntoma -no levantando el secreto profesional. O bien trabajar la relación vincular en torno a "la verdad-mentira"
- 5. Interrumpir el tratamiento derivando el caso o supervisando.

CASOS DE DONACIÓN DE GAMETOS



- 6. Se sugiere el trabajo con el niño, ya sea indagando el porqué del síntoma, el problema atencional y sus relaciones, o bien en última instancia contarle al niño
- 7. Se sugiere trabajar con los padres las fantasías en torno a la concepción del niño (como lo no-dicho se expresa sintomáticamente) y sus miedos al respecto. Trabajo sobre el porqué del ocultamiento.
- 8. Indagar por qué los padres vinculan el problema atencional del niño con la forma de concepción o su ocultamiento.
- 9. Trabajar con los padres en torno a la decisión de comunicarles el modo de concepción al niño (o bien orientar a los padres para que comuniquen esta información al niño)
- 10. Esclarecer con los padres la importancia del origen no anclado a la biología sino a la función (materna y paterna), construcción de la identidad
- 11. Indagar el lugar que ocupa el niño para esos padres dejando la decisión de decirlo en manos de ellos, trabajar la relación vincular